



“PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL”

**COLEGIO POETA RUBÉN DARÍO
MAIPÚ
(2020 – 2024)**

ÍNDICE

	PÁGINA
1. CONTEXTO	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 RUBÉN DARÍO	5
1.3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
1.4 RESEÑA HISTÓRICA DEL RUBÉN DARÍO	12
1.5 ENTORNO	18
2. IDEARIO DE LA INSTITUCIÓN	19
2.1 SELLO	19
2.2 VISIÓN	19
2.3 MISIÓN	20
2.4 PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN	20
2.5 VALORES DE LA INSTITUCIÓN	21
2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	22
2.7 PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA	24
3. PERFILES	27
3.1 LIDERAZGO Y EQUIPO DIRECTIVO	27
3.1.1 LIDERAZGO	27
3.1.2 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO	28
3.1.3 SOSTENEDOR	29
3.1.4 DIRECCIÓN	30
3.1.5 COORDINACIÓN ACADÉMICA	32
3.1.6 ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	33
3.1.7 ORIENTADORA	35
3.1.8 PSICÓLOGA	36
3.2 DOCENTES	37
3.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DOCENTE RUBERIANO	37
3.2.2 ROL DEL DOCENTE	38
3.3 ASISTENTES TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN	39
3.3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ASISTENTE TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN	39
3.3.2 ROL DE LA ASISTENTE TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN	39
3.4 INSPECTOR DE NIVEL	40
3.4.1 CARACTERÍSTICAS DEL INSPECTOR DE NIVEL	40
3.4.2 ROL DEL INSPECTOR DE NIVEL	40
3.5 ENCARGADA DE BIBLIOTECA	42
3.5.1 ROL DE LA BIBLIOTECARIA	42
3.6 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PERSONAL AUXILIAR)	44

3.6.1	ROL DEL PERSONAL AUXILIAR	44
3.7	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	45
3.7.1	ROL DEL AUXILIAR DE NEFERMERÍA	45
3.8	ESTUDIANTES DEL COLEGIO POETA RUBÉN DARÍO	46
3.8.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTUDIANTE RUBERIANO	46
3.8.2	ROL DEL ESTUDIANTE	46
3.8.3	CENTRO DE ESTUDIANTES	47
3.9	PADRES Y APODERADOS DEL RUBÉN DARÍO	48
3.9.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PADRES Y APODERADOS	48
3.9.2	ROL DE LOS PADRES Y APODERADOS	48
3.9.3	CENTRO DE PADRES	50
3.9.4	CONSEJO ESCOLAR	50
4.	EVALUACIÓN	52
4.1	PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS	57
4.2	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	58
4.3	EVALUACIÓN DIFERENCIADA	60
4.4	ESTUDIANTES DESTACADOS	60
4.5	INASISTENCIA A PRUEBAS	61
4.6	DE LAS EVALUACIONES EN ENSEÑANZA PREBÁSICA	63
5.	ÁREAS DE GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	64
5.1	ÁREA GESTIÓN LIDERAZGO	64
5.2	ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA	66
5.3	ÁREA GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	68
5.4	ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	71
6.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI	73
6.1	EVALUAR LA MARCHA DEL PEI	73
6.2	INDICADORES DE EVALUACIÓN	73

1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

Nuestro Colegio se orienta hacia la excelencia académica, al desarrollo del respeto como valor fundamental y a la conformación una comunidad educativa de sana convivencia, desafíos que parecen mayores pero que están al alcance si son parte de nuestra meta y preocupación. Para la consolidación de las orientaciones descritas, consideramos los siguientes componentes en nuestra organización institucional:

- a) Gestión institucional.
- b) Liderazgo.
- c) Capital humano.
- d) Procedimientos de trabajo.

Componentes que nos permitirán asegurar resultados de calidad en un accionar cotidiano orientado a ser una “escuela efectiva”. El presente Proyecto Educativo Institucional se convierte entonces en la principal guía y brújula para articular, conducir, instalar y ejecutar las particularidades de los cuatro elementos señalados.

Para que este Proyecto Educativo alcance las metas propuestas, consideramos a los principales actores del proceso para que entreguen su mejor esfuerzo en el desarrollo del proyecto:

- De los docentes directivos: se espera su probidad, experticia y liderazgo para dirigir y gestionar la institución escolar.
- De los docentes: se espera su experticia profesional y calidad humana para formar personas competentes e íntegras.
- De los estudiantes: se espera su máximo compromiso, voluntad y disposición hacia el aprendizaje y a la formación personal.

- De los apoderados: se espera su máxima colaboración y complicidad para los procesos formativos de los alumnos. El apoderado debe ser el principal aliado del establecimiento.
- Del personal no docente: se espera colaboración para el desarrollo personal de los estudiantes.

El presente proyecto Educativo Institucional será evaluado en períodos que permita una revisión sistemática, estableciendo indicadores vinculados con los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Mejoramiento Educativo, el cual se encuentra proyectado a cuatro años.

1.2 RUBÉN DARÍO

*“Margarita está linda en el mar,
y el viento
lleva esencia sutil de azahar;
yo siento
en el alma una alondra cantar;
tu acento.
Margarita, te voy a contar
un cuento”.*

Estos versos pertenecen al poeta nicaragüense Rubén Darío, y nuestro Colegio toma su nombre de él ya que su poesía iluminó los primeros sueños de nuestra fundadora, la Sra. Nora Galgani Cajales.

Rubén Darío, cuyo nombre real era Félix Rubén García Sarmiento, fue un prestigioso poeta nicaragüense, que ejerció también de periodista y de diplomático. Se le considera como uno de los abanderados del Modernismo dentro de la lengua española, así como uno de los poetas más influyentes del siglo XX.

Rubén Darío nació el día 18 de enero del año 1867 en Nicaragua, en el departamento de Metagalpa, en la ciudad de Metapa, actualmente conocida como Ciudad Darío.

Sus padres fueron Manuel García y Rosa Sarmiento. Su familia paterna era conocida con el nombre de “los Darío”, y por este motivo Rubén decidió usarlo como apellido en su trabajo poético.

Cursó sus estudios primarios en una escuela de la ciudad nicaragüense de León, perteneciente al departamento del mismo nombre. Desde muy temprana edad siente una gran afición hacia la lectura, y empieza a escribir poesía, que le publican en un periódico local. En 1881, con tan sólo 14 años, empieza a colaborar en varios periódicos.

En 1882 decide viajar a El Salvador, país presidido en aquella época por Rafael Zaldívar, cuyo secretario es el poeta Joaquín Méndez Bonet, de nacionalidad guatemalteca. A instancias de Méndez, Zaldívar acoge bajo su protección a Rubén Darío.

En 1883 vuelve a Nicaragua, y decide establecerse en su capital, la ciudad de Managua. Allí sigue escribiendo en varios diarios del país.

En 1886 Rubén decide viajar a Chile, país en el que permanece durante tres años, y en el cual se dedica a escribir en diversas revistas y periódicos, entre ellos “El Heraldo”, “La época” o “Libertad electoral”. En nuestro país entabla amistad con el escritor Balmaceda Toro, hijo del presidente del gobierno chileno. Éste no sólo introduce a Rubén en los principales círculos literarios y sociales del país, sino que además le empuja a publicar su primera obra, un libro de poemas al que pone el título de “Abrojos”. No tarda mucho en publicar otro poemario, “Rimas”.

Al cabo de dos años, en 1888, Rubén Darío, que se encuentra todavía en Chile, publica su segunda obra, “Azul”, que es también un conjunto de poemas. Este libro es considerado como la primera de sus publicaciones modernistas, y otorga a Rubén una gran fama, gracias a la cual le ofrecen un puesto de corresponsal en el periódico de Buenos Aires “La Nación”.

En 1889 el escritor cambia varias veces de residencia, viviendo en diferentes países de Centroamérica. Durante esta época sigue escribiendo poesía, y colaborando con diversos periódicos.

En 1892 Rubén Darío decide desplazarse a Europa. Viaja a Madrid como miembro de la delegación diplomática de Nicaragua, donde conoce a muchos políticos y a prestigiosos escritores. También va a París, ciudad en la cual se sumerge en los ambientes bohemios.

En 1893 viaja a Argentina, instalándose en la ciudad de Buenos Aires, en la que permanece hasta el año 1896. En esta época publica “Los raros” y “Prosas profanas y otros poemas”, dos de sus principales obras.

En 1896 es enviado a España por el periódico “La Nación”, en el que Rubén colabora con sus crónicas, que son recopiladas y publicadas con el título de “España contemporánea. Crónicas y retratos literarios”. En esta época publica también otras obras como “Peregrinaciones”, “La caravana pasa” o “Tierras solares”.

En 1905 publica “Cantos de vida y esperanza, los cisnes y otros poemas”. Y en 1913, en la revista “Caras y caretas”, una autobiografía denominada “La vida de Rubén Darío escrita por él mismo”. En este mismo año también publica “Historia de mis libros”.

En el año 1914 el escritor decide instalarse en la ciudad de Barcelona, donde publica la que será su última obra poética, “Canto a la Argentina y otros poemas”.

El estallido de la I Guerra Mundial le lleva a viajar nuevamente al continente americano, donde, tras pasar un período de tiempo en Guatemala, decide regresar a León, la ciudad en la que había vivido durante su infancia y en la que había cursado sus estudios.

El 6 de febrero del año 1916 Rubén Darío fallece en la ciudad nicaragüense de León, en cuya catedral fue sepultado.

Rubén Darío es uno de los poetas del siglo XX que más influencia tuvo sobre otros autores, como Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Pablo Neruda o Antonio Machado.

1.3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Rectora: Nora Galgani Cajales

Directora: Katherine Denisse Morales Oñate

Equipo de Gestión: Directora, Coordinador Académico y Encargada de Convivencia Escolar

Equipo Directivo: Rectora, Directora, Coordinador Académico, Director de Comunicaciones, Jefe Administrativo y Jefe de Finanzas

Docentes: 41

Asistentes de la Educación: 24

Enseñanza Pre Básica: 4 cursos

Enseñanza Básica Completa: 16 cursos

Enseñanza Media Completa: 8 cursos

Horas de clases:

	Horas semanales exigidas por Mineduc	Horas semanales dadas por el establecimiento	Horas anuales dadas por el establecimiento
Pre Básica	20	25	1000
1º y 2º Básico	30	30	1200
3º a 6º Básico	38	40	1520
7º a 8º Básico	38	41	1558
Iº a IIº Medio	42	42	1596
IIIº a IVº Medio	42	42	1596

Los talleres extraprogramáticos que entrega nuestro establecimiento son:

Talleres Extraprogramáticos:
Handball
Básquetbol
Fútbol
Teatro
Música (Banda musical)
Pintura
Patinaje
Teclado
Guitarra

Las evidencias que destacan a los colegios que realizan una gestión de calidad educativa se encuentran en los resultados que los colegios obtienen anualmente en las mediciones que el Ministerio de Educación establece para todas las escuelas del país; SIMCE y PSU en el caso de los resultados de los estudiantes, SNAC y SNED en el caso de la gestión institucional.

El SIMCE, además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados, la que se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en estas pruebas.

También, la Agencia de Calidad de la Educación incluye en su informe a padres y apoderados, la Categoría de Desempeño del establecimiento, herramienta que el SNAC (Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad) pone a disposición para ampliar la mirada de calidad educativa.

Comenzamos con una presentación histórica de los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en la prueba Simce y en la Prueba de Selección Universitaria:

Segundo Básico:

ASIGNATURA	2012	2013	2014	2015
COMPRENSIÓN DE LECTURA	285	295	293	295

Cuarto Básico:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
COMPRENSIÓN DE LECTURA	294	309	301	317	320	290	311
MATEMÁTICA	302	313	306	314	318	304	306
HISTORIA, GEOGRAFÍA y S.C.	289	296	294				
PROMEDIO	295	306	300	316	319	297	309

Sexto Básico:

ASIGNATURAS	2013	2014	2015	2016	2018
COMPRENSIÓN DE LECTURA	311	288	303	293	300
MATEMÁTICA	336	312	320	313	313
CIENCIAS NATURALES		306			315
HISTORIA			325	319	
PROMEDIO	324	302	316	308	309

Octavo Básico:

ASIGNATURAS	2011	2013	2014	2015	2017
COMPRENSIÓN DE LECTURA	278	285	278	292	280
MATEMÁTICA	306	309	325	328	304
CIENCIAS NATURALES	299	306		325	279
HISTORIA	316		314		
PUNTAJE PROMEDIO	300	300	306	315	288

Segundo Medio:

ASIGNATURAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
COMPRENSIÓN DE LECTURA	300	288	286	298	301	292	294
MATEMÁTICA	330	341	357	351	360	351	346
CIENCIAS NATURALES			294		292		293
HISTORIA				323	318	311	
PROMEDIO	315	315	312	324	318	318	311

Resultados P.S.U.:

PSU	2016	2017	2018
ASIGNATURAS			
LENGUAJE	617,9	593	596,432
MATEMÁTICA	636,4	606,5	633,023
HISTORIA	599,8	601,5	647,476
CIENCIAS	618	580	598,79
PROMEDIO	627,15	599,75	614,727

AÑO	PUNTAJE PROMEDIO
2008	552
2009	559
2010	596
2011	536
2012	571
2013	584
2014	582
2015	613
2016	627
2017	599
2018	614

Resultados SNAC:

En el caso de las mediciones ministeriales que evalúan la gestión institucional, el Sistema Nacional del Aseguramiento de la Calidad, de acuerdo con la Ley 20.529, clasifica a los establecimientos del País en una Categoría de Desempeño, en base a los Estándares de Aprendizaje y a los Otros Indicadores de Calidad.

Nuestro colegio ha alcanzado la Categoría de Desempeño Alto, máxima distinción, en educación básica y en enseñanza media. www.agenciaorienta.cl

Resultados SNED:

Para la asignación de la Subvención Nacional por Desempeño de Excelencia, el Ministerio de Educación evalúa siete factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

En esta medición pueden y deben postular todos los colegios del país cada 2 años, en la que el Ministerio evalúa la situación de cada colegio y asigna la “Excelencia Académica” por los dos años indicados, reconociendo y premiando la gestión institucional.

De acuerdo con lo anterior, debemos sentirnos orgullosos que nuestro colegio ha sido elegido con esta distinción de excelencia, en los períodos que presentamos a continuación:

2004 – 2005

2010 – 2011

2014 – 2015

2018 – 2019

2006 – 2007

2012 – 2013

2016 - 2017

1.4 RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO:

En marzo del año 1981 nuestro Colegio abre sus puertas para albergar a un pequeño grupo de estudiantes de Kínder, primero y segundo básico. El edificio que alberga a la Enseñanza Básica fue la casa familiar de la familia Galgani Cajales y es en este mismo espacio en donde se empiezan a materializar los sueños de nuestra fundadora; construir un colegio de calidad para que los niños y jóvenes de la comuna no tuviesen que viajar al centro de Santiago en busca de un buen colegio. Los comienzos fueron muy difíciles, sin embargo, desde el comienzo supimos que todo sueño puede convertirse en realidad.

Hoy, a más de 38 años de existencia, nos sentimos orgullosos de habernos transformado en uno de los mejores colegios subvencionados de la comuna de Maipú y reconocidos a nivel regional y nacional. Hemos ido alcanzando logros que avalan la gestión institucional con excelentes resultados educativos producto de un trabajo diario con nuestros docentes y con voluntad de los estudiantes, convencidos que la excelencia académica, el desarrollo del respeto como valor fundamental y convivir en una sana convivencia permiten la formación de una persona integral.

En la actualidad disponemos de todos los niveles de enseñanza y son varias las generaciones de estudiantes que han egresado de nuestro colegio, algunos de ellos, luego de culminar su formación universitaria, se han incorporado como profesionales a trabajar en él.

En conjunto al trabajo académico se distinguen las actividades que destacamos a continuación, como parte del quehacer institucional:

- **Jornadas de Orientación:**

Nuestro colegio realiza anualmente jornadas de orientación desde séptimo a primer año Medio; profesores jefes y sus estudiantes organizan salidas pedagógicas con la finalidad de complementar aprendizajes académicos realizados en la sala de clases y por consiguiente abordar objetivos transversales que permitan al grupo curso desarrollar la solidaridad, la responsabilidad frente al medio ambiente y a entornos geográficos diferentes, compartir momentos con sus compañeros y compañeras de curso que le permitan afianzar la convivencia y el respeto.

- **Viaje Intercultural, Huapi:**

Bajo la perspectiva valórica y formativa diseñamos varias acciones que consolidan el perfil de nuestros alumnos. Desde una dimensión orientadora apadrinamos una escuela rural en la Novena Región, precisamente nuestros estudiantes de segundo año medio deben gestionar una visita a esta escuela rural fuera de la Región Metropolitana; son seleccionados un grupo de jóvenes para vivir esta experiencia y así desarrollar una labor debidamente planificada, con la responsabilidad de acompañar y apoyar los esfuerzos de los estudiantes de Huapi en un programa que se consolide en su objetivo de acción social.

La escuela apadrinada se llama Escuela Ruca Traro, es de una comunidad mapuche y se encuentra ubicada en Huapi – Puerto Saavedra, IX Región.

- **Fiesta de la Chilenidad:**

La Fiesta de la Chilenidad en nuestro Colegio es una fiesta llena de colores, música, baile y hermoso ambiente que inunda de emoción a todas nuestras familias. La participación de todos nuestros estudiantes habla de la responsabilidad y deseos por mostrar bailes y

tradiciones en una presentación de gala, que entre otros objetivos, busca la identidad de las nuevas generaciones con nuestra patria.

El trabajo paciente y dedicado de los profesores de Educación Física y de los profesores jefes se vuelca para engalanar un espectáculo de gran magnitud, lleno de Chilenidad.

- **Festival de Inglés:**

Actividad que incentiva a los estudiantes en el desarrollo de la comunicación oral del idioma inglés, despierta el interés por el conocimiento de la cultura anglosajona e involucra a toda la comunidad educativa para participar de la importancia de este idioma que sigue siendo el idioma universal por lo que debe estar presente en el avance intelectual de nuestro alumnado.

- **Semana de Historia:**

La Semana de Historia en el colegio incluye declamaciones, debates, degustaciones, trajes de la época, entre otras muestras que permiten a toda nuestra comunidad emprender recorridos por países, costumbres y/o personajes que de manera lúdica e interesante nos invitan a conocer su historia.

Los docentes del Departamento de Historia se esmeran para instalar pasajes de la Historia en cada uno de los rincones del colegio, esfuerzo que, junto al apoyo de las familias por apoyar una maravillosa producción en las actividades a desarrollar, permite que toda la comunidad disfrute este novedoso evento de aprendizaje.

- **Feria Científica:**

La Feria Científica busca que el aprendizaje de unos pocos pueda ser transmitido a toda la comunidad educativa, eso hace la diferencia entre un científico de laboratorio y un profesor de ciencias. La labor docente es aún más gratificante cuando son nuestros estudiantes los que descubren por si mismos la respuesta a sus propias interrogantes. En estas instancias

es cuando observamos el gran interés de los alumnos por conocer de ciencias, y por darle explicación a alguna de las preguntas que diariamente nos hacemos.

Todos nuestros estudiantes están llamados a transmitir su conocimiento científico a sus amigos y familiares, pues la ciencia no sirve de nada si no es transmitida a otras personas. En esta importante actividad incentivamos que el alumnado reparta sus conocimientos, y recuerden siempre que la inteligencia se puede desarrollar cada vez que se aprende algo nuevo.

- **Olimpiadas de Matemática:**

Evento que permite motivar la comprensión de las matemáticas en forma lúdica, en la que los estudiantes, desde Prekínder a cuarto medio, muestran a la comunidad sus entretenidas y novedosas formas para aprender jugando.

- **Mes del libro:**

La importancia del hábito por la lectura con un central acento en la comprensión lectora es una inquietud permanente en nuestro colegio, aspecto que sobresale en esta actividad que además involucra los diferentes ámbitos de la literatura y sus expresiones en el género lírico, dramático y narrativo.

- **Muestra de Artes y Tecnología:**

La calidad de los excelentes trabajos plásticos que realiza nuestro alumnado en las asignaturas de Artes y Educación Tecnológica son presentados a toda la comunidad en una muestra que se destaca por su calidad, creatividad y responsabilidad de los alumnos en estos trabajos, en donde es importantísimo destacar el apoyo de la familia en los materiales requeridos.

- **Festival de la voz:**

Desde la asignatura de música, el docente desarrolla una unidad programática en la que los estudiantes de cuarto medio tienen como misión organizar en todas sus partes un festival de la canción en la que pueden participar todos los estudiantes del colegio; desde 1° a 6° básico, 7° básico a 1° medio y 2° a 4° medio.

- **Actividades Extraprogramáticas:**

Durante cada año escolar los talleres extraprogramáticos, las salidas pedagógicas y las actividades deportivas y culturales se encuentran planificadas para complementar el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas:

Por ejemplo, el alumnado completo asiste a presenciar obras de teatro, incluso de octavo a tercer año medio lo hacen a obras en el idioma inglés.

Desarrollo de talleres de Fútbol, Baby fútbol, Handball, Básquetbol, Teatro, cada uno de ellos con participaciones externas destacadas y galardonadas.

Charlas motivacionales para estudiantes básica y media, con la participación de connotados profesionales del ambiente nacional.

Festival de la voz y Jornada de Música en vivo con la participación de todos los niveles de enseñanza del colegio

Nos parece importante mencionar las fortalezas, con las que contamos para nuestro trabajo institucional:

- Equipo directivo presente y comprometido con la labor educativa.
- Equipo de Gestión proactivo, responsable y participativo.
- Existencia, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional
- Existencia y participación del Consejo Escolar.
- Objetivos Institucionales Estratégicos claros y definidos.

- Organización curricular bajo la Jornada Escolar completa.
- Currículum integrado y potenciador de competencias y habilidades.
- Cuerpo docente competente, actualizado y comprometido con su labor educativa y formativa.
- Infraestructura adecuada a las necesidades existentes.
- Diseño permanente de proyectos pedagógicos innovadores.
- Buenos resultados Simce.
- Progresivo avance en resultados en pruebas PSU, con reconocimiento nacional dentro de los mejores colegios particulares subvencionados del País
- Creación de nuevas estrategias para mejorar los resultados deficientes.
- Buena imagen, prestigio y consolidación institucional.
- Redes de apoyo con profesionales a nivel municipal y de organizaciones sin fines de lucro.

1.5 ENTORNO

Nuestro colegio se encuentra situado en la Histórica comuna de Maipú, ubicada en el sector poniente de la capital metropolitana del país, en un sector residencial y cercano a la plaza principal de la comuna, vale decir, se trata de un establecimiento alejado de sectores vulnerables y con fácil acceso para el transporte público y particular, al que asisten familias que conforman esta comunidad educativa reconocida por su prestigio y calidad educativa.

2. IDEARIO DE LA INSTITUCIÓN

El hombre se forma en sociedad, el ethos del hombre es precisamente su disposición hacia la socialización. Las escuelas han sido siempre uno de los lugares más propicios para que el ser humano ejercite tal socialización e incorpore pautas y procedimientos que modelen su comportamiento según sea el tipo de sociedad a la cual pertenece.

Nuestro trabajo es en el presente, pero para el futuro, tenemos la gran misión de formar nuevos y mejores actores sociales. Los tiempos que vivimos demandan muchas urgencias, los tiempos que vendrán no son quizás muy auspiciosos si no logramos formar personas creadoras y conscientes del acontecer.

El hombre del siglo XXI debe tener componentes altamente valóricos y ser a la vez muy competente en sus aspectos cognitivos. En lo valórico pues, si queremos un mundo mejor debemos ser los primeros en vivir el respeto, la tolerancia, la conciencia ecológica, la conciencia democrática, el ser opinantes y participativos. En lo cognitivo pues, de las fortalezas académicas que dispongamos dependerá lo más fácil o difícil que será desarrollar el proyecto personal de vida.

2.1 SELLO INSTITUCIONAL

"FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD"

Procuramos una educación de calidad e inclusiva que promueva los aprendizajes significativos, con énfasis en la excelencia académica, en el respeto por sí mismos y su entorno, y en la búsqueda de la felicidad.

2.2 VISIÓN

Constituirse en un colegio de excelencia en el que sus estudiantes sean protagonistas de sus aprendizajes, comprometidos con el medio ambiente y su entorno social, a través de una sólida formación valórica.

2.3 MISIÓN

Promovemos una formación integral de la persona, con el propósito de que nuestros egresados sean un real aporte a la sociedad, con gran participación ciudadana, autónomos, reflexivos y críticos, felices y respetuosos con ellos y con su entorno.

2.4 PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN

Como parte esencial de la cultura organizacional de nuestra institución, establecemos los siguientes valores y pilares de acción pedagógica para el desarrollo personal de los estudiantes:

- **La exigencia académica:**

Si queremos lo mejor precisamos educar con altas expectativas, por ello, debemos siempre pedir el mejor y máximo esfuerzo a la hora de hacer nuestro trabajo como docentes y a la hora de estudiar y descubrir aprendizajes por parte de los estudiantes. Nuestro enfoque curricular se centra en los aspectos académicos y en la instalación de aprendizajes significativos a través de la adquisición de habilidades de orden superior.

- **La rigurosidad y disciplina:**

Acciones asociadas al orden y a la planificación metódica del trabajo. La instalación de estos aspectos como hábitos académicos son claves para el éxito futuro.

- **El esfuerzo y la superación:**

Principios fundamentales para triunfar en la vida, corresponden al principal motor interno que guía nuestras acciones hacia el logro de una meta.

- **Aprendizaje reflexivo y crítico:**

Desarrollo de un pensamiento analítico y evaluativo con el fin de mejorar conscientemente en aspectos personales y sociales.

Fomentamos desde la prebásica el pensamiento crítico, la autonomía y el actuar responsable en la toma de decisiones y solución de problemas, por ello implementamos en nuestro colegio la Filosofía para niños, en la asignatura de Potenciamiento estratégico.

- **Participación democrática:**

Desarrollo de la participación, opinante, reflexiva con el objeto de contribuir a la convivencia ciudadana, a través de la conformación y el apoyo permanente al consejo escolar, centro de estudiantes y centro de padres y apoderados.

- **Desarrollo integral de la persona:**

Promover una formación intelectual, física, humanista, científica, artística, responsable, ética y moral de la persona.

2.5 VALORES DE LA INSTITUCIÓN

Nuestro establecimiento fomenta los valores de una sociedad, que centra su actividad y su desarrollo en la búsqueda del bien común y la dignidad de la persona. En este sentido adquieren relevancia los valores universales del Amor, felicidad, Compromiso, Solidaridad, Equidad, Libertad, Respeto, Honestidad, Justicia, tolerancia y cuidado del medio ambiente.

- **Respeto:** reconocimiento mutuo del otro.
- **Felicidad:** Estado anímico de plenitud existencial donde se valora la vida como algo positivo y digno de ser vivido. Es alcanzar las metas propuestas, y disfrutarlas, no percibiendo la falta de logros como frustraciones, sino como desafíos.
- **Libertad:** capacidad consciente del ser humano para actuar según su voluntad.
- **Participación democrática:** participar activamente en la toma de decisiones para conseguir objetivos comunes.
- **Tolerancia:** aceptar y valorar la diversidad.
- **Solidaridad:** participación colaborativa y activa en causas ajenas.
- **Compromiso:** involucrarse con el otro en forma incondicional.
- **Honestidad:** transparencia en el pensar, sentir y actuar de la persona.
- **Amor:** entrega y compromiso consigo mismo, con los demás y con el medio natural.
- **Equidad:** trato igualitario hacia las personas.
- **Justicia:** Habilidad de respetar y hacer respetar el derecho de cada persona, considerando sus propias necesidades, a realizar su proyecto de vida en el marco de su comunidad.

La consecución de estos valores y acciones nos deberían permitir instalar un perfil o sello en nuestros alumnos para que se transformen en verdaderos aportes a nuestra sociedad.

2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar adecuadamente en nuestros estudiantes los objetivos de aprendizaje definidos en el marco curricular nacional en relación con una formación integral que abarque las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual.

- Articular adecuadamente conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a los distintos niveles educativos en pos de alcanzar en cada uno de nuestros estudiantes el perfil de egreso declarado en nuestro Proyecto Educativo.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos, en sus capacidades y aptitudes, en vistas a ser individuos perseverantes y esforzados en sus propias tareas y aprendizajes.
- Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad frente a la toma de decisiones, considerando sus propios derechos y deberes y el de los demás
- Desarrollar en nuestros estudiantes el respeto a sí mismo y a los demás, cualesquiera sean sus ideas y sus opiniones, principalmente valorando la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, siendo empáticos especialmente con los más débiles de la sociedad.
- Desarrollar en nuestros estudiantes la valoración de tener una vida física y moralmente sana, de acuerdo con sus intereses y aptitudes, valorando el autocuidado, la higiene y la salud.
- Promover en nuestros estudiantes el interés por el trabajo bien hecho, para que, trabajando junto a otros con responsabilidad, disciplina, esfuerzo y perseverancia, alcancen las metas que se proponen.
- Desarrollar en nuestros estudiantes la iniciativa, creatividad y curiosidad a través de diferentes actividades de aprendizaje que promuevan dichas conductas, de tal forma que se promuevan habilidades y destrezas asociadas a la reflexión, evaluación y trabajo metódico en la resolución de problemas.
- Promover la comunicación oral y escrita de forma adecuada a la edad e intereses de nuestros estudiantes, desarrollando habilidades asociadas a la lengua castellana en la lectura y escritura de esta.
- Proveer acceso a la información y comunicación, desarrollando habilidades asociadas al uso pertinente y efectivo de las nuevas tecnologías de la informática.
- Desarrollar espacios de comunicación en una segunda lengua extranjera, de tal manera que puedan comprender la relevancia del uso del idioma inglés en un mundo globalizado.

- Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y [1] formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática [SEP] para entender y actuar en el mundo.
- Desarrollar una comprensión profunda del significado de ser chileno, en sus dimensiones geográfica, humana y sociocultural, así como su cultural y diversos procesos históricos, valorando de esta forma la identidad de ser chileno y la participación del ciudadano en la vida democrática.
- Valorar los espacios y el entorno natural y sus recursos, desarrollando un sentido de preservación de un medio ambiente limpio y seguro, valorando que nuestra vida se desenvuelve en dicho en dicho contexto.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender [1] algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Desarrollar y valorar las destrezas motoras, el trabajo manual y artístico, a través de diversas actividades curriculares y extracurriculares. Principalmente expresiones artísticas asociadas a la música y artes visuales.

2.7 PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

La propuesta curricular de nuestro establecimiento busca fortalecer la formación integral de nuestros alumnos y en especial lograr generar en ellos aprendizajes significativos, trabajando con la diversidad e integración de todos los estudiantes, promoviendo en ellos la interacción, las oportunidades, la empatía y el trabajo colaborativo de todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de lograr aprendizajes efectivos.

Además como colegio promovemos la formación de personas reflexivas y críticas, para ello implementamos un programa de filosofía para niños, dentro de la asignatura de Potenciamiento estratégico, desde prekínder a 8º básico, lo que en conjunto se materializa con buscar en forma permanente su desarrollo pleno, lo que implica entregar una formación intelectual, física, emocional, ética, artística y que además involucre una

formación ciudadana que permita transformar a nuestros alumnos y alumnas en agentes transformadores de la sociedad.

Por otro lado, como colegio promovemos la implementación de metodología activa lo que implica que los alumnos aprenden haciendo, donde ellos se transforman en actores de su propio aprendizaje, y de esta forma lograr un aprendizaje realmente significativo, buscando siempre la adquisición de habilidades de orden superior. Todo esto complementado por la implementación de la evaluación para el aprendizaje, favoreciendo así el aprendizaje reflexivo y orientando siempre hacia la mejora, destacando los procesos de retroalimentación.

Para lograrlo nos propiciamos, desde la coordinación académica:

- Promover el desarrollo profesional continuo de los docentes.
- Implementar un proceso de acompañamiento docente que permita tener una mejor práctica en el aula traduciéndose esta, en aprendizajes significativos y contextualizados.
- Implementar la existencia de un aula inclusiva en el Rubén Darío a través del trabajo cooperativo de todos los actores educativos del establecimiento.
- Fortalecer los procesos de evaluación y retroalimentación implementados por los docentes con foco en la mejora de los aprendizajes, lo que se traduce en la implementación de una evaluación para el aprendizaje.
- Implementar procesos de innovación tecnológica, metodológica y de trabajo cooperativo como práctica habitual del docente en el aula y fuera de esta.
- Mantener y/o mejorar los resultados de la institución en las mediciones externas.

En nuestros docentes:

- Implementar procesos de autoevaluación y acompañamiento docente a través de la mejora formativa.
- Fomentar el trabajo cooperativo de carácter interdisciplinario transversal que promueva la articulación de los diferentes niveles y asignaturas.

- Promover un trabajo cooperativo entre los docentes de aula y las educadoras diferenciales que permitan generar un trabajo inclusivo efectivo, real y armónico, capaz de permitir la existencia de un aula inclusiva.
- Implementar una cultura institucional de responsabilidades compartidas.

Del trabajo docente en el aula:

- Generar altas expectativas de los aprendizajes en los alumnos.
- Implementar en forma efectiva el diseño curricular por unidad considerando las necesidades educativas de los alumnos, metodologías, estrategias y actividades.
- Implementar metodología activa como práctica habitual del docente en el aula.
- Implementar metodologías de trabajo de aprendizaje situado o contextualizado.
- Implementar innovación educativa con el uso de las TIC.
- Tener claridad que el foco debe estar en los aprendizajes y en el desarrollo de las habilidades superiores, para ello los procesos evaluativos deben centrarse en el logro de estos.
- Articulación curricular de los aprendizajes.
- Implementar la existencia de un aula inclusiva, lo que supone considerar algunos aspectos relevantes tales como: La diversidad de formas de organización del espacio dentro del aula (talleres, rincones, ámbitos) y del tiempo y ritmo de aprendizaje. La variedad de opciones sobre qué y cómo aprender; de materiales y de medios para aprender, sin o con mediación de las TIC. La existencia de múltiples formas de contextualizar lo que se está aprendiendo (real y práctica). Promover la interacción entre los alumnos. (Echeita,2017)

De la evaluación y la retroalimentación:

- Implementar procesos de evaluación diversificada de carácter teórico práctica (evaluación auténtica) para el aprendizaje.
- Implementar en forma sistemática los procesos de retroalimentación con énfasis en los aprendizajes y el desarrollo de habilidades, especificando los logros y dificultades, además de los caminos para la mejora.
- Usar la información recogida en los diferentes instrumentos de evaluación como proceso de reforzamiento de los aprendizajes reflexivo y para la mejora, lo que se traduce en la práctica implementar una evaluación para el aprendizaje.
- Implementar procesos de coevaluación y heteroevaluación en el aula.
- Usar en forma habitual las rúbricas o escalas de apreciación para los trabajos prácticos, escritos o evaluaciones escritas que contemplen un ítem de preguntas abiertas (estructuradas o semi estructuradas) a través de, estrategias que permitan el desarrollo de habilidades que miden las pruebas aplicadas o estandarizadas, para ello se hace necesario generar un calendario de evaluaciones que apunten a medir estos resultados durante el año escolar.
- Mantener y/o mejorar los resultados en las mediciones externas SIMCE y PSU.

3. PERFILES

3.1 LIDERAZGO Y EQUIPO DIRECTIVO

3.1.1 LIDERAZGO

El **liderazgo** es el arte de **motivar, comandar y conducir** a personas. Viene de la raíz inglesa *leader* que significa 'líder' y se compone con el sufijo "-azgo", que indica condición o estado, o sea, liderazgo es la **cualidad de una persona para estar en la situación de líder**.

("Liderazgo". En: *Significados.com*. Disponible en:

<https://www.significados.com/liderazgo/>)

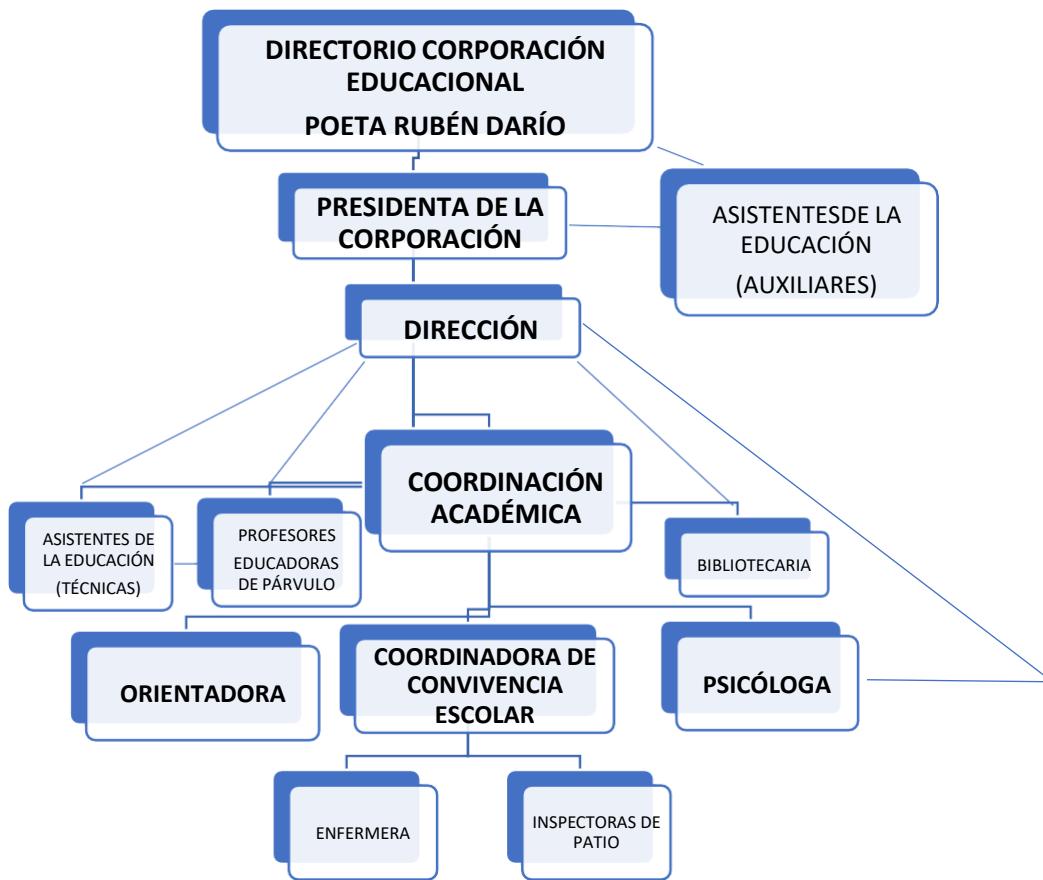
Los líderes poseen atributos que hacen que la gente los siga. Proporcionan un sentimiento de confianza y pueden reunir a al grupo de trabajo y establecer metas comunes para todos, es bajo esta mirada que como colegio queremos instalar un liderazgo transformador capaz de fortalecer y reconocer el valor de todas las personas que forman parte de la institución (Anderson, 1992) con el objeto de conducirlas al cumplimiento de metas. Además, se encargan de crear un ambiente participativo en el cual todos los actores educativos del colegio puedan cumplir con éxito las actividades laborales asignadas.

Nuestro equipo directivo está comprometido con liderar el proceso educativo, fomentando la participación de toda la comunidad, con el objeto de lograr las metas propuestas y que dicen relación con la instalación de un colegio de excelencia académica, que entregue una educación efectiva y de calidad, traducida en aprendizajes significativos de todos y cada uno de nuestros estudiantes, además de lograr que sean generadores de cambios en la sociedad, con respeto y valorización del medio ambiente, seres humanos con pensamiento crítico y lo más importante, felices.

3.1.2 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo del Rubén Darío está integrado por la presidenta de la corporación, directorio de la corporación, director, coordinadora académica, coordinador de convivencia escolar, orientadora.

El siguiente cuadro muestra el organigrama de la institución



3.1.3 SOSTENEDOR

El sostenedor de nuestro establecimiento es la Corporación Educacional Poeta Rubén Darío Chile representada por la presidenta de dicha colectividad, la señora Nora Galgani Cajales.

3.1.4 DIRECCIÓN

El director es el responsable de la gestión del establecimiento constituido como unidad Educativa y para cuyo efecto tendrá las atribuciones y obligaciones señaladas en las funciones y actividades que se indican a continuación:

Funciones Generales

- Planificar, organizar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de los distintos servicios del colegio de acuerdo con el equipo de gestión con el fin de lograr los objetivos de la institución.
- Liderar los procesos de mejora y los equipos de trabajo en el colegio.
- Realizar acciones para lograr un buen clima de trabajo.
- Mantener permanentemente informado al personal, respecto a las Circulares, Instrucciones, normas y sobre las actividades que se planifiquen, de su desarrollo y de sus resultados.
- Convocar y presidir el equipo de Gestión, los Consejos de Profesores, Consejo Escolar y las reuniones de convivencia escolar, Técnicos Pedagógicas y Administrativas.
- Informar oportunamente de las necesidades del establecimiento al sostenedor.
- Velar por la integridad física, síquica, respetando la individualidad y la autonomía de los alumnos y alumnas.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación del personal del colegio.

- Dar Cuenta pública de la gestión de la unidad educativa a lo menos una vez al año frente al consejo escolar y el resto de la comunidad educativa.
- Confeccionar la planta del personal y proponer la dotación docente del plantel al sostenedor del colegio.
- Dar respuesta a los requerimientos del MINEDUC en los respectivos plazos y fechas en que son solicitados los informes y documentos que correspondan.
- Hacer el cumplir los reglamentos de convivencia escolar y de evaluación de acuerdo con el marco vigente.
- Formar parte del debido proceso que implementa el colegio en materia disciplinaria y evaluativa.
- Atender los casos especiales en situaciones críticas de estudiantes, apoderados y personal del plantel, previa constatación de la acción ejercida por en el debido proceso establecido en el manual de convivencia escolar.
- Cautelar la idoneidad profesional de quienes ingresen a trabajar al establecimiento.

Funciones Pedagógicas

- Dirigir y supervisar la planificación, desarrollo y evaluación del proceso Enseñanza – Aprendizaje del establecimiento.
- Gestionar en forma adecuada el marco curricular nacional.
- Efectuar visitas a las aulas, terrenos, laboratorios, gabinetes y otras dependencias para ayudar a los docentes a aumentar su eficacia, pudiendo delegar esta función en la coordinadora académica del colegio.
- Supervisar el rendimiento académico de los estudiantes del colegio.
- Orientar el funcionamiento de los distintos organismos docentes del establecimiento.
- Atender todo lo relativo a prácticas profesionales que las universidades demanden al establecimiento.

Funciones Administrativas

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y normas del MINEDUC, la Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad.
- Resolver las apelaciones del personal respecto a la distribución de los horarios y feriados de acuerdo con las necesidades del establecimiento y las instrucciones del MINEDUC.
- Firmar todo documento oficial, responsabilizándose de su presentación y contenido ante la comunidad nacional.
- Cautelar por la autonomía docente en su ejercicio profesional.

3.1.5 COORDINACIÓN ACADÉMICA

La coordinación académica se preocupa fundamentalmente de gestionar el currículum en la institución y para ello debe cumplir con las siguientes funciones:

- Es el o la Docente responsable de asesorar al director en la materia Técnico Pedagógicas.
- Gestionar en forma efectiva las actividades curriculares de evaluación implementadas en el colegio.
- Administrar actividades curriculares de evaluación y de orientación.
- Dirigir consejos técnicos de profesores.
- Realizar reuniones con profesores con fines curriculares de articulación entre los diferentes niveles escolares.
- Planificar acciones de perfeccionamiento, evaluación y acompañamiento docente.
- Incentivar uso de metodologías activas, evaluación para el aprendizaje y la instalación de una pedagogía inclusiva.

- Incentivar y promover el uso de las TIC como práctica habitual de los docentes en su desempeño profesional.
- Realizar acompañamiento de aula con el objeto de promover la mejora.
- Cautelar por el cumplimiento de los planes y programas y del reglamento de evaluación del establecimiento.
- Asesorar al sostenedor y Dirección en la determinación de la planta docente de asignaturas y profesores jefes.
- Asesorar al sostenedor, la dirección y los docentes en materias de gestión e implementación del currículum en el colegio.
- Analizar y actualizar el reglamento de evaluación en conjunto con la planta docente.
- Difundir el reglamento de Evaluación a toda la comunidad educativa.
- Preocuparse por el buen rendimiento de los alumnos(as) y determinar procedimientos remédiales para cada situación especial o curso que se vea afectado por problemas de rendimiento escolar.
- Verificar correctamente la confección de actas en lo que se refiere a los Planes y Programas de estudios y reglamento de evaluación.
- Elaborar Proyectos y recopilar la documentación técnica que fuese necesario para dar respuestas a las necesidades de los padres y apoderados y autoridades del MINEDUC.
- Organizar y reestructurar la Malla Curricular y determinar Horas Plan en función del marco normativo nacional.
- Programar Calendario de Actividades pedagógicas durante el año escolar.
- Llevar Estadísticas del Rendimiento académico de todos los alumnos del colegio.
- Calendarizar Exámenes y todos los instrumentos de evaluación que se apliquen en el establecimiento.
- Supervisar el desarrollo del currículum, evaluación, los libros de clases, y P.M.E. Integrar equipo de gestión (Coordinador).

3.1.6 ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El encargo de Convivencia escolar se preocupa del bienestar, disciplina y sana convivencia de todos los actores educativos del establecimiento, para cuyo desempeño atenderá las siguientes funciones:

- Gestionar adecuadamente el manual de Convivencia escolar, preocupándose además de dirigir el proceso de actualización de este.
- Aplicar correctamente el manual de convivencia escolar, para ello se preocupa de supervisar el régimen disciplinario del alumnado de acuerdo con las normas del manual de convivencia.
- Aplicar el debido proceso en casos que la situación así lo amerite.
- Confeccionar horarios de clases considerando los criterios técnicos pedagógicos que se sustentan en el plantel.
- Controlar los horarios, atrasos y asistencia del personal de la unidad educativa.
- Controlar la toma de cursos por los profesionales de la educación.
- Programar y coordinar las labores de los asistentes de la educación (Auxiliares e inspectores).
- Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes, efectuando los ajustes convenientes en casos necesarios.
- Orientar y controlar permanentemente el normal uso de los libros de clases.
- Llevar el registro mensual de asistencia del alumnado en el SIGE y en los libros de clases del colegio y entregar los informes respectivos al sostenedor y director.
- Autorizar la salida extraordinaria de los alumnos del colegio previa autorización de los padres y apoderados.
- Formar parte del equipo de gestión, consejo de profesores.
- Controlar la salida e ingreso de los alumnos del colegio.

- Velar por la seguridad e integridad física del alumnado en el establecimiento educacional.
- Determinar y aplicar las medidas disciplinarias contenidas en el Reglamento de convivencia escolar y mediar en los conflictos que surjan.
- Generar los protocolos de convivencia escolar
- Mantener un clima armónico propicio para el aprendizaje.

3.1.7 ORIENTADORA

- Diseñar y coordinar con los profesores jefes la aplicación de las unidades de Orientación de todos los niveles.
- Programar y coordinar actividades relacionadas con los OFT tales como prevención del uso de drogas, educación de la sexualidad y afectividad, habilidades sociales, y todas aquellas que tienen por objetivo el desarrollo personal de los jóvenes.
- Planificar trabajos de reflexión grupal para reuniones de padres y apoderados, en temáticas relativas a diferentes etapas del desarrollo de los jóvenes.
- Apoyar la formación de los profesores reflexionando sobre diversos temas que se abordan con los jóvenes.
- Contribuir a crear un clima escolar sano y armonioso utilizando, entre otras técnicas, la mediación en situaciones de conflicto, con el propósito de hacer más efectivo el proceso de Enseñanza- Aprendizaje.
- Entrevistar y realizar seguimiento a los jóvenes que presentan problemática psicosocial y de adaptación escolar para lograr su retención en el sistema escolar.
- Entrevistas y realizar seguimiento a Apoderados de aquellos estudiantes que presenten alguna problemática.
- Coordinar la ayuda asistencial que se entrega a los jóvenes en vulnerabilidad.
- Realizar orientación vocacional en especial a Segundos y Cuartos medios para que realicen una acertada continuación de estudios, tanto en la enseñanza media como en la educación superior.

- Motivar a los estudiantes para que elaboren su proyecto de vida que incluya sus estudios superiores.
- Derivación a Redes de Apoyo a jóvenes con problemáticas psicosociales y/o en situación de riesgo (drogas, alcohol, violencia, desadaptación escolar).

3.1.8 PSICÓLOGA

- **Funciones de integración de la diversidad:** que implica la detección, valoración y definición de estrategias de intervención escolar de las necesidades educativas especiales y de las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social de los alumnos, a fin de lograr el desarrollo de las potencialidades de todos estos.
- **Funciones de mejoramiento de la convivencia:** que implica la promoción de valores como el respeto y la convivencia, y la evaluación e intervención continua de problemas de comunicación, clima, disciplina y violencia escolar.
- **Funciones pedagógico-curriculares:** que incluye todas las actividades dirigidas a mejorar el acto educativo, adecuándolo al contexto, lo que implica promover y asesorar innovaciones pedagógicas; formar y guiar a directivos, profesores y apoderados, y colaborar en la elaboración de diseños curriculares y programas educativos.

De igual forma pueden existir requerimientos por parte de:

- Los docentes; quienes pueden solicitar intervenciones con fines diagnósticos y de tratamiento con alumnos que presenten problemas de adaptación o presuntos trastornos psicológicos, asesoría sobre temas psicológicos, y prestaciones como experto en relaciones interpersonales.
- Los directivos; quienes pueden solicitar al psicólogo trabajar en la formación de las clases, diagnóstico de éstas, intervenciones técnicas para apoyar la acción educativa, sensibilización a los docentes en la utilización de métodos de enseñanza

actualizados, asesoría en innovaciones educativas, e intervenciones en situaciones atípicas de los jóvenes.

- Las familias; quienes pueden solicitar intervención con hijos con problemas de rendimientos o relacionales, integración de hijos con algún tipo de discapacidad, promoción de la colaboración familia-escuela, y asesoría sobre problemas educacionales y psicoeducativos.

3.2 DOCENTES

3.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DOCENTE RUBERIANO

El docente Ruberiano debe ser un Profesional de la educación capaz de integrarse a un equipo docente preparado, actualizado y profesionalmente competente para dar cuenta de los objetivos y lineamientos establecidos en nuestro PEI.

Debe estar formado con una sólida experticia profesional y calidad humana para formar personas competentes, íntegras, capaz de asumir la responsabilidad orientadora hacia sus estudiantes.

Desarrollar adecuadamente en nuestros estudiantes los objetivos de aprendizaje definidos en el marco curricular nacional en relación con una formación integral que abarque las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual.

Articular adecuadamente conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a los distintos niveles educativos en pos de alcanzar en cada uno de nuestros estudiantes el perfil de egreso declarado en nuestro Proyecto Educativo.

Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos, en sus capacidades y aptitudes, en vistas a ser individuos perseverantes y esforzados en sus propias tareas y aprendizajes.

Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad frente a la toma de decisiones, considerando sus propios derechos y deberes y el de los demás

Desarrollar en nuestros estudiantes el respeto a sí mismo y a los demás cualesquiera sean sus ideas y sus opiniones, principalmente valorando la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, siendo empáticos.

Desarrollar en nuestros estudiantes la valoración de tener una vida física y moralmente sana, de acuerdo con sus intereses y aptitudes, valorando el autocuidado, la higiene, la salud, la felicidad y preocupación por el medioambiente

Promover en nuestros estudiantes el interés por el trabajo bien hecho, en el cual, trabajando junto a otros con responsabilidad, disciplina, esfuerzo y perseverancia, logren alcanzar las metas que se proponen.

Desarrollar en nuestros estudiantes la iniciativa, creatividad y curiosidad a través de diferentes actividades de aprendizaje que promuevan dichas conductas, de tal forma que se promuevan habilidades y destrezas asociadas a la reflexión, evaluación y trabajo metódico en la resolución de problemas.

3.2.2 ROL DEL DOCENTE

- Estimular y obtener la colaboración activa del alumno en su propia educación, en el aprendizaje de actitudes, valores y otros sentimientos, conocimientos, habilidades, destrezas, etc.
- Facilitar en cuanto sea posible el aprendizaje de cada alumno.
- Formar estudiantes curiosos, activos autónomos en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Hacer sentir el alto valor que confiere al interés del alumno en su aprendizaje, tratando de llegar a una auto motivación de él.
- Formar alumnos inclusivos y respetuosos con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Facilitar y contribuir a la creación de un clima educador: de apertura, de confianza, de comunicación, de amor, libre de tensiones, donde la persona pueda realizar el descubrimiento personal de los valores, asumir los valores entregados, alcanzar los

objetivos seleccionados y donde sea posible un encuentro de persona a persona con el profesor y con los demás alumnos. Este ambiente debe gestarse dentro del aula y en todo el colegio.

- Evaluar los distintos aspectos que evidencian en el crecimiento de la persona, sin dejar de tomar en cuenta aquellos que tienen efectos positivos en el desarrollo de otros aprendizajes valiosos.
- Facilitar al estudiante la posibilidad de descubrir por sí mismo; resolver problemas; desarrollar su creatividad e iniciativa; desarrollar su pensamiento crítico y otros aspectos de su intelecto hasta los niveles más altos que sea capaz.
- Valorar las expresiones creativas del alumno, los éxitos alcanzados, los esfuerzos realizados para efectuar sus trabajos, la autodisciplina, la autocritica, su espíritu de solidaridad, y en general, los aspectos que son valiosos en el desarrollo de la persona.
- Aunar esfuerzos con los padres de sus alumnos para contribuir mejor a la educación de sus hijos.
- Comprometerse con los principios y valores del Proyecto Educativo del Colegio.
- Fomentar en el estudiante el cuidado por el medio ambiente, a través de acciones concretas.
- Generar estudiantes reflexivos y críticos en pos de mejorar su entorno y el medioambiente.

3.3 ASISTENTES TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN

3.3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación que se desempeñan en el colegio Poeta Rubén Darío tienen por objetivo complementar la labor que desempeñan los docentes dentro y fuera del aula. Ellos se encargan de generar las condiciones de para que las labores académicas se realicen en completa normalidad y se pueda brindar una educación de calidad.

3.3.2 ROL DE ASISTENTES TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN

- 1.- Realizar tareas administrativas de atención al apoderado, organización de documentación, registros varios, instruidos por la docente y/o educadora.
- 2.- Asistir al docente o Educadora de párvulo en el desarrollo de clases, salidas pedagógicas, comedor, patios, etc.
- 3.- Colaborar en eventos, ceremonias, actos cívicos, levantamiento de escenografías, exposiciones, etc. (según corresponda)
- 4.- Apoyar en la elaboración y construcción de material didáctico u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- 5.- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- 6.- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignados: atrasos, asistencia, etc.
- 7.- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por coordinación académica y/o coordinación de convivencia escolar.
- 8.- Informar a sus superiores, situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

En lo específico sus tareas consisten en colaborar en:

- Saludo inicial
- Retirar agendas, revisar e informar a la profesora y/o educadora comunicaciones de apoderados, así como recortar y pegar comunicaciones hacia el hogar.
- Supervisar que los niños usen su cotona y las niñas su delantal.
- Revisión de cuadernos con tareas de refuerzo.
- Apoyo en recreos: (Ayudar a los niños con colaciones), avisar a inspectora en caso de algún evento disciplinar y llevar a enfermería en caso de accidente.
- Orden del estante y materiales del curso.
- Apoyar y asistir al estudiante en pruebas y trabajos en clases., siguiendo indicaciones de la docente y/o educadora.
- Apoyo en las clases de inglés, potenciamiento estratégico y educación física.
- Acompañar al niño o niña a comprar colación el viernes (colación libre)
- Acompañar al estudiante que sea retirado hasta portería y entregar al apoderado.
- Confeccionar decoración mensual.
- Colaborar y reforzar hábitos de limpieza de los estudiantes.

3.4 INSPECTORES DE NIVEL

3.4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INSPECTOR DE NIVEL

Asistente de la educación que realiza funciones de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento del colegio.

3.4.2 ROL DEL INSPECTOR DE NIVEL

- Colaborar directamente con la Inspectoría General, en el control de disciplina y comportamiento general del alumnado, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes e informar de cualquier situación extraordinaria que se presente.
- Fiscalizar la correcta presentación personal de los estudiantes de acuerdo con el Reglamento Interno y/o Manual de Convivencia del colegio.
- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios.
- Cuidar la buena convivencia y el comportamiento de los estudiantes, en las clases, recreos, salidas pedagógicas y/o actividades extraprogramáticas.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Coordinador Académico y/o Inspector General.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.

- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Participar en actividades extraprogramáticas determinadas por la Dirección del Establecimiento.

3.5 ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca escolar es el servicio facilitador de los establecimientos educativos en el que se reúnen, organizan y utilizan los recursos necesarios para el aprendizaje, la adquisición de hábito de lectura y formación en el uso de la información de los alumnos de los distintos niveles. Según la UNESCO La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Provee a los estudiantes competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables.

En suma, la biblioteca escolar desempeña un rol fundamental dentro de la escuela, como parte del proceso educativo, brindando a sus usuarios herramientas que no sólo los formarán como lectores, sino que posibilitarán un acceso igualitario a la cultura e influirán en su desarrollo personal y en su vinculación social.

3.5.1 ROL DE LA BIBLIOTECARIA

- Llevar un detallado registro de la existencia de textos de la biblioteca.
- Mantener un sistema informático de préstamo y devolución de textos
- Coordinar con el profesor jefe las devoluciones de textos fuera del plazo.
- Elaborar un balance anual de la existencia de textos en Biblioteca con informe escrito sobre las necesidades para el año lectivo siguiente.

- Incentivar una Coordinación permanente con los docentes por el adecuado y permanente uso de los textos en existencia y del uso de la biblioteca.
- Proveer atención preferente a los alumnos derivados por la Dirección o coordinación académica a Biblioteca
- Desarrollar toda acción tendiente a mejorar el espacio físico y la renovación de textos en la Biblioteca.

3.6 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PERSONAL AUXILIAR)

El personal auxiliar del colegio Poeta Rubén Darío cumple una importante función al interior de las dependencias de nuestra institución, pues además de velar por el aseo y ornato de cada una de las salas de clases, patios, recintos y oficinas, exteriorizan con su ejemplo y sencillez un clima de respeto hacia las personas y bienes con el que comparten día a día. Sus funciones principales están centradas en la mantención y presentación de las dependencias en que se desenvuelven los docentes y alumnos del colegio, tanto en la prebásica, educación básica y media y en los patios, como las tareas de vigilancia y cuidado de los distintos recintos del colegio.

3.6.1 ROL DEL PERSONAL AUXILIAR

- Cuidar el establecimiento en todas sus dependencias especialmente fuera de los horarios de jornada de clases
- Cuidar todos los recursos materiales existentes (mobiliario, recursos tecnológicos, deportivos etc.)
- Deberá informar oportunamente ante situaciones de pérdidas, robos o deterioros de elementos del colegio.
- Cumplir con las funciones asignadas por la coordinadora de convivencia escolar, en la mantención y limpieza de los sectores designados, informando de cualquier irregularidad y necesidad oportunamente.

- Participar en los eventos organizacionales de acuerdo con las instrucciones de la dirección del establecimiento.
- Mantener una buena disposición frente a situaciones emergentes propias del quehacer diario.
- Mantener un trato deferente y respetuoso con todos actores de la unidad educativa.

3.7 AUXILIAR DE ENFERMERÍA

La Auxiliar de Enfermería de nuestro colegio debe velar por el bienestar físico de los estudiantes y de la comunidad escolar a través de la resolución rápida y oportuna mediante acciones asistenciales.

3.7.1 ROL DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA

- Mantener actualizada la Ficha de Salud de cada alumno de acuerdo con parámetros definidos con las autoridades del colegio.
- Mantener actualizados los registros de atención diaria de pacientes y derivaciones cuando procedan.
- Emitir informe estadístico mensual, semestral y/o anual de acuerdo con la morbilidad, accidentabilidad, y atenciones otorgadas.
- Coordinar con la Dirección y Administración del Colegio las estrategias de comunicación necesarias frente a problemas de salud que en la Institución revistan carácter “epidémico” (pediculosis, cólera, pestes, meningitis, etc.)
- Determinar el presupuesto para recursos materiales de la Unidad de Enfermería.
- Controlar los recursos asignados.

Funciones Asistenciales:

- Atender a los alumnos que sufren algún accidente o malestar.
- Derivar a los niños a algún recinto asistencial en caso de urgencia o enfermedad grave, siempre con el aviso previo a los padres o apoderados.
- Completar y entregar el documento de accidente escolar cuando corresponda

3.8 ESTUDIANTES DEL COLEGIO POETA RUBÉN DARÍO

3.8.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTUDIANTE RUBERIANO

Los estudiantes del colegio Poeta Rubén Darío se caracterizan por ser respetuosos de su entorno y de su colegio, cultivan los valores y principios que la institución promueve y los hacen parte de su proyecto de vida. En general nuestros estudiantes son participativos, reflexivos y con conciencia social, lo que de alguna forma se traduce en futuros actores positivos para nuestra sociedad, transformándose ellos en agentes de cambio.

3.8.2 ROL DEL ESTUDIANTE

- Participar en forma responsable en su propia educación, asumir los valores entregados y trabajar activamente para alcanzar los objetivos que contribuyan a su proceso como ser humano.
- Enfrentar su proceso de aprendizaje con actitud creativa e iniciativa personal, utilizando las facilidades que se le otorgan para ello.
- Interesarse por aprender y tener curiosidad por enfrentar nuevos aprendizajes, sabiendo que con ello contribuye a su crecimiento personal.
- Dar una respuesta personal y como ser social en las diferentes situaciones de aprendizaje.

- Contribuir a la gestación de un clima que ayude a producir, en sí mismo y en sus compañeros de aula, la toma de conciencia personal, formar una imagen positiva y un sentido constructivo de la vida.
- Utilizar responsablemente, para su mejor crecimiento personal, el clima de apertura, de confianza, respeto y de afecto que se vive en el aula y en el colegio.
- Desarrollar buenos hábitos de estudio y de trabajo.
- Respetar a los profesores/as a sus compañeros de aula y en general a todas las que contribuyan en su proceso educativo.
- Sentir los problemas y las situaciones de aprendizaje como desafíos que se le plantean y que debe acometer poniendo en juego todas sus capacidades; esforzarse al máximo en cada situación.
- Mostrar una actitud más cooperativa que competitiva con los demás alumnos.
- Valorar a las demás personas y a sí mismo por el solo hecho de ser seres humanos. Dar testimonio de ello.
- Compartir con el resto de los estudiantes y con el profesor, la responsabilidad de colaborar, llevando al colegio los materiales que sean necesarios para el aprendizaje de las diversas asignaturas.

3.8.3 CENTRO DE ESTUDIANTES

Decreto 540 de 1990 reglamenta la constitución de los Centros de alumnos en los establecimientos. El Centro de Estudiantes es una organización formada por estudiantes de enseñanza media de nuestro establecimiento. Su finalidad es servir a sus miembros, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

Dentro de las Funciones del Centro de estudiantes se encuentran:

- Promover la creación e incremento de oportunidades para que los estudiantes manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.
- Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar y las autoridades u organismos que correspondan.
- Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- Asesora al Centro de estudiantes un docente designado por dirección del establecimiento.
- El Centro de estudiantes deberá estar al tanto de las actividad curricular y extracurricular.
- El docente designado coordinará dentro de lo posible reuniones y actividades propias del centro de alumnos, así como reuniones informativas entre el equipo de gestión y los representantes del alumnado.

3.9 PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO POETA RUBÉN DARÍO

3.9.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados del Colegio Poeta Rubén Darío se caracterizan por ser respetuosos de las normas que implementa el colegio, además son padres comprometidos con el aprendizaje de sus hijos, participan activamente en las diversas actividades que el colegio implementa como parte fundamental del currículum.

3.9.2 ROL DE LOS PADRES

- Conocer el Proyecto Educativo del Colegio, internalizando sus principios y contribuyendo positivamente a su desarrollo.
- Colaborar con la labor educativa del Colegio.
- Respetar y cumplir las normas contenidas en el manual de convivencia escolar y el reglamento de evaluación.
- Asistir a las reuniones de padres y apoderados, así como a las entrevistas personales que solicite el Profesor Jefe o profesor de asignatura
- Cumplir con las citaciones provenientes de dirección, convivencia escolar, profesor(a) jefe o departamento de administración y contabilidad.
- Realizar, si fuese necesario, las consultas a especialistas que solicite el profesor(a) jefe para el beneficio de su hijo.
- Traer oportunamente los informes y certificados médicos al profesor(a) jefe para la mejor atención de su hijo.
- Tener una actitud abierta, de confianza y respeto con toda la comunidad educativa.
- Colaborar y participar con las actividades extraprogramáticas que organice el colegio.
- Colaborar y participar con las actividades programadas y organizadas por el Centro de Padres y Apoderados de colegio.
- Cumplir puntualmente con el pago de la colegiatura.
- Proveer con los materiales que le sean solicitados por profesores/as para el buen trabajo de su hijo.
- Apoyar, colaborar y hacer cumplir los estudios, trabajos de investigación, lecturas y demás actividades de sus hijos con relación con su proceso de enseñanza - aprendizaje, tanto en el hogar como en el colegio.
- Fomentar y apoyar permanentemente los hábitos de estudio del alumno.
- Motivar permanentemente el espíritu de superación y trascendencia de su hijo.
- Estimular el crecimiento y desarrollo psíquico, emocional y espiritual del niño.

- Mantener permanentemente con el niño una comunicación respecto de su rendimiento escolar, sus avances, sus dificultades y sus vivencias en el colegio.
- Leer y firmar las comunicaciones e informativos que se envían del colegio al hogar.
- Comunicarse, ante cualquier duda o dificultad, con el profesor(a), jefe, siguiendo el conducto regular.

3.9.3 CENTRO DE PADRES

La participación organizada de los padres y apoderados en la vida del colegio hace posible integrar a los diversos estamentos de la comunidad educativa bajo similares y complementarios anhelos y propósitos educativos, además de materializar proyectos de colaboración.

El centro de padres y apoderados es un organismo que comparte y colabora con los propósitos educativos y sociales del colegio. Además, orientara su acción con plena observancia de las atribuciones técnico pedagógico que competen exclusivamente al colegio. También se encarga de promover la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros y apoya las labores educativas del colegio.

Pertenecerán al Centro de Padres y Apoderados los padres y apoderados de los alumnos matriculados en el colegio y su directiva estará encabezada por un presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y director.

3.9.4 CONSEJO ESCOLAR

La ley 19.979 de JEC, crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país, de formación obligatoria. La creación de estos consejos es la instancia de reunión y participación de los diferentes actores que componen la unidad educativa y obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos. En esta instancia, padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, podrán, a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de cada establecimiento

Este Consejo estará compuesto por las siguientes personas:

- El sostenedor del establecimiento o un representante designado por este.
- El Director del establecimiento, quién lo presidirá.
- Un docente elegido por los profesores del establecimiento.
- El presidente del Centro de Padres y Apoderados.

El Consejo será informado, a lo menos, en las siguientes materias:

- Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- Los informes de las visitas de fiscalización del Ministerio.
- Del informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos.
- De las actividades para motivar y desarrollar una buena convivencia escolar.
- De los casos, procedimientos y resoluciones en los protocolos de actuación en materia de acoso escolar, abuso sexual, violencia escolar, maltrato infantil.

El Consejo será consultado, a lo menos, en los siguientes aspectos:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Programación anual y actividades curriculares.
- Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- El informe anual escrito de la gestión educativa del establecimiento.
- La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.
- De los casos, procedimientos y resoluciones en los protocolos de actuación en materia de acoso escolar, abuso sexual, violencia escolar, maltrato infantil.

Este Consejo sesionará, a lo menos, cuatro veces por año y deberá dictar un reglamento interno que lo regule a partir de lo reconocido en la Ley 19.979, y dentro de sus funciones, de acuerdo con lo establecido por la Ley sobre Violencia Escolar, debe determinar las medidas para contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, las cuales deben ser implementadas por el encargado de Convivencia Escolar.

4. EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso por el cual se recoge información relevante respecto al aprendizaje de los estudiantes, con el fin de realizar un juicio de valor, con el objeto de tomar decisiones educativas.

Se concibe como proceso puesto que propone objetivos, mide aprendizajes, tiene etapas, es dinámico y genera un producto. Este proceso involucra una interacción entre docente y estudiantes, a través de distintas estrategias, procedimientos e instrumentos evaluativos.

Contiene juicios valorativos, porque integra las tres dimensiones del aprendizaje, desde la adquisición de conceptos y el desarrollo de habilidades, hasta la formación de actitudes. Dicha valoración tiene un fin formativo y sumativo, en cuanto a que promueve la mejora en el proceso de aprendizaje y espera certificar el nivel de logro de estos.

De acuerdo al decreto 67 de evaluación y sus respectivas modificaciones, las estrategias evaluativas que adopten los docentes de nuestro establecimiento serán las siguientes:

a.- Tomar en cuenta a la persona y al grupo curso para realizar las intervenciones pedagógicas pertinentes.

b.- Utilizar diversos tipos de instrumentos evaluativos acordes al currículum de cada curso y coherente a nuestro proyecto Educativo Institucional. Esto implica que es preferible contar con múltiples evidencias que con una o pocas evidencias del aprendizaje, y se refiere a utilizar distintos agentes evaluativos y diferentes formas de evaluar a los estudiantes. Lo primero se refiere a levantar información a través de:

- **HETEROEVALUACION:** Esta es la manera más tradicional, aquí el docente es el que diseña y determina una actividad evaluativa a los alumnos.
- **AUTOEVALUACIÓN:** Consiste en que cada alumno realiza una valoración de una actuación concreta de sus propios progresos en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **COEVALUACION:** Es la evaluación grupal entre pares que realizan los estudiantes de su trabajo. La coevaluación permite: asumir actitudes críticas frente a los demás, tomar conciencia respecto de los avances y problemas individuales como grupales, desarrollar una serie de desempeños sociales, como la convivencia, solidaridad, respeto mutuo, sociabilidad, etc. El profesor puede valorar la actuación de los estudiantes en el grupo y reorientar el proceso de aprendizaje.

Lo segundo implica, por ejemplo, análisis de casos, resolución de problemas o situaciones complejas, portafolios, bitácoras o cuadernos de campo, pruebas o controles con distintos tipos de preguntas, evaluaciones de desempeño como demostraciones, representaciones teatrales, juegos de roles, simulaciones, interpretaciones musicales, presentaciones de investigaciones, de productos artísticos o técnicos, entre otras. Esto permitirá

c.- La **evaluación de los trabajos** de Investigación, exposiciones, disertaciones, carpetas, cuadernos, trabajos manuales, guías de trabajo u otra, se hará bajo el control de una **Pauta de Evaluación (rúbrica)**, previamente conocida por los alumnos y aprobada por coordinación académica.

d.- La exigencia en las evaluaciones es del 60%, con excepción de los alumnos con alguna N.E.E. transitoria o permanente, y que se encuentre debidamente acreditado por médicos especialistas, actualizados anualmente, cuya exigencia será del 50%.

e.- De acuerdo con el momento, la evaluación tendrá una función diagnóstica, formativa o sumativa.

- **EVALUACION DIAGNOSTICA:** Es una evaluación de inicio o exploratoria, y se aplicara al iniciar el año escolar y/o comenzando cada Unidad de Aprendizaje. Tendrá como objetivo indagar sobre los aprendizajes previos de los alumnos y decidir el nivel en que se iniciará el tratamiento de los contenidos y de las habilidades a desarrollar planificadas. Esta evaluación es obligatoria y el

procedimiento evaluativo es definido por cada docente, dependiendo de las habilidades y diferentes tipos de contenidos a evaluar. La evaluación diagnostica deberá ser registrada en el leccionario en todas las asignaturas del plan de estudios en conceptos, señalando L (logrado) y N/L (no logrado), por cada alumno, de acuerdo con los aprendizajes previos evaluados.

- **EVALUACIÓN PROCESUAL/FORMATIVA:** Es una evaluación de carácter formativo, orientador y regulador que acompaña todo el proceso educativo. Sirve de apoyo al docente y al alumno para superar deficiencias y orientar las actividades hacia el logro de objetivos, desarrollo de habilidades modificando los aspectos que lo requieran y reorientando el trabajo de aula. Permite el seguimiento del proceso y proporciona información sobre el proceso del alumno.
- **EVALUACION FINAL/SUMATIVA:** Es una evaluación que proporciona información acerca de los aprendizajes alcanzados al final de un periodo, temática tratada, unidad de aprendizaje, etc. Uno de sus objetivos es dar a conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso, calificando y certificando. Es base para toma de decisiones relativas a la promoción y/o repitencia.

f.- Lo que se evalúa debe ser **qué y cómo** los estudiantes **están aprendiendo lo definido en el Curriculum Nacional y la adquisición de habilidades de orden superior**. Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.

g.- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se deberá aplicar **la retroalimentación** como parte fundamental de cada proceso evaluativo. Esto con el fin de asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de

aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados y a la vez, facilita al docente ir adecuando la enseñanza a partir de una reflexión sobre el impacto de los procesos de enseñanza que lidera con sus estudiantes.

Los estudiantes serán evaluados en todas las asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudio, como así también en las diversas experiencias formativas ofrecidas por el colegio, conforme al propósito de nuestro proyecto educativo, que es formar integralmente a sus educandos. Esta evaluación será en períodos semestrales.

De acuerdo con el marco legal del decreto, como lo indica en su artículo 9º se debe establecer la necesidad de fomentar una reflexión pedagógica sobre **qué, cuándo y cuánto** evaluar y calificar. Por lo tanto, la cantidad de calificaciones deberá ser una consecuencia de la planificación del proceso de enseñanza - aprendizaje y evaluación.

Para definir cómo se llegará a la calificación final se aplicarán los siguientes criterios:

- ❖ **RELEVANCIA.** Dar mayor ponderación a aquella evidencia que represente aprendizajes más relevantes. Estos aprendizajes, en coherencia, se debieran enfatizar en mayor medida durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- ❖ **INTEGRALIDAD.** Dar mayor ponderación a evidencia más comprehensiva o integral por sobre aquella más parcial o que refiere a aspectos específicos, es decir, evidencia que represente el aprendizaje que se evalúa en su globalidad integrando sus distintas dimensiones o bien que considere varios aprendizajes en un desempeño.
- ❖ **TEMPORALIDAD.** En aquellos casos en que el aprendizaje evaluado tiene carácter progresivo, dar mayor ponderación a las últimas evaluaciones, es decir, a evidencia más reciente del aprendizaje, dado que el estudiante podría

evidenciar logros que representarían su nivel de aprendizaje de mejor forma que en evaluaciones previas.

De acuerdo con la normativa ninguna evidencia recogida a través de un único método y en un momento específico, debe ser ponderada con más de 30% en la calificación anual.

Las ponderaciones para determinar la calificación final serán acordadas entre los docentes y coordinación académica y quedarán especificadas en la planificación.

Se utilizarán diversas estrategias, procedimientos e instrumentos evaluativos, dependiendo de la coherencia de estos con el objetivo de aprendizaje, con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, con el objetivo de la evaluación, con el contexto del curso y nivel educativo. Se debe comprender la evaluación como dinámica, es decir, presente durante todo el proceso educativo (no sólo como producto de este), por tanto, se deberán utilizar de manera equilibrada e integrada distintos tipos de evaluaciones, con el fin de asignar valor y certificar los aprendizajes obtenidos por los alumnos.

Según su extensión o cobertura, se aplicarán:

- Evaluaciones acumulativas: pruebas, controles, trabajos, guías que son aplicadas y que poseen un carácter formativo que tienen como fin evaluar el proceso de aprendizaje y cuyo promedio se consigna en el libro de clases como una nota parcial.
- Evaluación parcial: abarca algunos aprendizajes esperados, seleccionados por el docente, para medir logro, profundidad, cobertura, etc.
- Evaluación de Unidad: abarca los objetivos de aprendizaje (contenidos y habilidades) determinados por una unidad de aprendizaje.
- Evaluación global: se aplica al término de un periodo semestral a través del formato de Pruebas Globales, abarcando los aprendizajes más relevantes del primer semestre

- Evaluación final, abarcándolos aprendizajes más relevantes del nivel educativo, bajo el formato de Exámenes orales y/o escritos.

4.1 PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Procedimiento de Prueba oral o escrita

- a) De preguntas convergentes, que buscan medir un tipo de pensamiento basado en el conocimiento establecido o convencional, donde el alumno responde a una pregunta de manera óptima a través de expresiones como “qué”, “cuándo”, “quién”, “cuántos”.
- b) De preguntas divergentes, que buscan estimular las habilidades cognitivas superiores. Las expresiones utilizadas para plantear la pregunta son del tipo: “distinguir entre...”, “explicar...”, “predecir...”, “relacionar...”, “resolver...”, “comparar...”. Así, las preguntas divergentes estimulan respuestas dependientes del pensamiento productivo divergente donde interesa la capacidad creadora.
- c) Pruebas de desarrollo o de respuesta abierta; permiten al alumno expresarse de acuerdo con su manera de internalizar los conocimientos, permitiendo acceder a la evaluación de niveles superiores de pensamiento.
- d) La prueba de base estructurada o prueba objetiva; permite medir aprendizajes únicos por medio de completación de frases u oraciones, respuesta corta, determinación de verdadera o falsa, asociación de términos pareados y selección única o múltiple de opciones.

Procedimiento de observación

Para cubrir la totalidad de habilidades cognitivas que el alumno debe adquirir en su proceso de aprendizaje, se requiere además de los conceptos, actitudes y procedimientos que se miden con estos procedimientos de observación e informe:

- Lista de cotejo o comprobación

Este instrumento consiste en una tabla de doble entrada que contiene los aspectos a evaluar en la confección o elaboración de un determinado trabajo y una escala de calificación destinada a medir la calidad de ellos.

- Escalas de apreciación

A diferencia de las listas de cotejo, estos instrumentos además de señalar la presencia o ausencia de un rasgo por observar al presentar una escala de gradación permiten al observador marcar la intensidad con que el rasgo se muestra. Existen tres tipos de escalas: numéricas, gráficas y descriptivas (rúbricas).

- Registro anecdótico

Consiste en anotar un hecho significativo, tal como sucedió, presentado en forma de ficha.

4.2 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Toda guía didáctica o de aprendizaje, documento de trabajo, taller o material pedagógico entregado a Coordinación Académica puede ser utilizada como una actividad de evaluación, con objetivos de aprendizaje e indicadores de evaluación claros y acordes a la unidad planificada, y que mida, según corresponda, distintos niveles de aprendizaje, desde los superficiales hasta los profundos. Dichas guías de aprendizaje deberán cumplir con las orientaciones dadas para su diseño.

Una actividad de evaluación debe estar presente en todas las clases y puede ser personal, bipersonal o grupal, midiendo las habilidades cognitivas contenidas en los aprendizajes planificados para la clase, siempre considerando el objetivo de aprendizaje y los indicadores de evaluación.

De este modo, las actividades de evaluación que el docente lleva a cabo durante su práctica pedagógica en el aula deben ser variadas, creativas y adecuadas a la realidad del estudiante. Algunos ejemplos de actividades de evaluación según complejidad del aprendizaje.

- Actividades para medir el logro de aprendizajes básicos o superficiales
Glosarios, listas, fichas bibliográficas, cuestionarios resueltos, esquemas, sets de ejercicios, compendios, sumarios, cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, organizadores gráficos, redes semánticas, monografías, reportes de investigación, documentos de trabajo, material recortable, etc.
- Actividades para medir el logro de aprendizajes intermedios o estratégicos
Guías de trabajo o didácticas, tiempo de lectura comprensiva, reportes de prácticas, bitácoras, maquetas, diario mural, cuadernos de trabajo, uso del texto escolar, muestras de trabajos, desarrollos, productos, salidas pedagógicas, ejecuciones artísticas, desarrollo de ejercicios, etc.
- Actividades para medir el logro de aprendizajes avanzados o profundos
Proyectos de investigación (científicos, tecnológicos o ciudadanos), informes de laboratorio, diseño de prototipos, notas periodísticas, ensayos, estudios de caso, tesinas, diseños, debates, mesas redondas, foros, paneles, asambleas, plenarios, juegos de roles, obras de teatro, dramatizaciones, simulacros, diálogos, exposiciones, conversaciones, etc.

4.3 EVALUACIÓN DIFERENCIADA

La evaluación diferenciada se aplicará a todos los estudiantes que así lo requieran por razones justificadas y avaladas por un profesional calificado, ya sea de forma temporal o permanente. Los apoderados de los alumnos en esta condición deberán presentar a Coordinación Académica los correspondientes informes emitidos por profesionales acreditados para así determinar la forma y manera en que se aplicarán los necesarios criterios pedagógicos y evaluativos según sea el caso de cada estudiante.

4.4 ESTUDIANTES DESTACADOS

Nuestro Colegio reconoce y destaca a los estudiantes que se esfuerzan por lograr los objetivos de aprendizaje propuestos en las distintas asignaturas. El mérito hace relación a la evolución positiva del alumno en su trabajo escolar evidenciado diariamente en una actitud de superación constante. Todo estudiante está llamado a superarse a sí mismo en relación con el nivel de logro de sus aprendizajes.

Los docentes son los principales testigos del esfuerzo y superación de los estudiantes, por tanto, cada docente está llamado a reconocer y destacar a los estudiantes que así lo merezcan utilizando los criterios y mecanismos que se han acordado institucionalmente.

Es parte del estímulo y de la motivación para el estudio que los profesores utilicen distintos métodos para realizar dicho reconocimiento. Es responsabilidad de los docentes utilizar esta herramienta pedagógica de forma habitual siguiendo los mecanismos que el Consejo de Profesores propone de forma anual y que son ratificados por Dirección.

Con todo, los mecanismos que se definan deberán orientarse bajo los siguientes criterios:

- Se reconoce y destaca por motivos de esfuerzo y superación, lo cual debe ser evidenciado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dicho reconocimiento deberá incidir en las calificaciones de los estudiantes, sea asignando décimas en pruebas y trabajos, puntos base, nota acumulativa, etc. lo cual deberá ser definido de forma anual por el Consejo de Profesores y ratificado por Dirección y a su vez informado a la comunidad educativa.
- El docente titular es quien reconoce y destaca a los estudiantes en su asignatura.
- Deberán ser reconocidos de forma habitual todos aquellos estudiantes que así lo merezcan, considerándose indicadores objetivos, claros y conocidos por todos.

4.5 INASISTENCIA A RENDIR EVALUACIONES Y NO ENTREGA DE TRABAJOS CALIFICADOS.

Ausencia a pruebas escritas u orales

a) Deberán presentar certificado médico y/o comunicación escrita de su apoderado, con el fin de justificar su inasistencia a la evaluación. Dicho certificado o comunicación deberá ser presentado tanto al profesor de la asignatura respectiva como a Inspectoría el día que el estudiante se reintegre.

b) El estudiante deberá rendir sus evaluaciones pendientes el viernes luego de la jornada escolar.

Es responsabilidad y deber del estudiante quien deberá acercarse al docente para informar de la ausencia. Además, deberá solicitar a éste una fecha para rendir la evaluación pendiente. De no acercarse al docente dentro de las 48 horas siguientes al reintegro a clases para coordinar la nueva fecha de evaluación, se consignará la nota mínima

En ningún caso podrá aplicarse el mismo instrumento evaluativo si ya fue entregado a los estudiantes.

c) En aquellos casos donde la ausencia ha sido justificada con certificado médico, se mantendrá la escala de evaluación. De lo contrario, se aumentará la escala de exigencia en un 10%.

d) Si el estudiante no rinde la evaluación en la nueva fecha asignada por el docente, se registrará en su hoja de vida y se registrará la nota mínima.

f) Si la ausencia no ha sido justificada por el apoderado vía agenda escolar y/o certificado médico, se procederá a evaluar automáticamente con la nota mínima.

g) En el caso de inasistencia a Prueba de Nivel o Examen Final, deberá ser justificada de manera presencial por el apoderado y acompañado del respectivo certificado médico. Bajo este criterio se procederá a una nueva calendarización, de lo contrario se asignará la nota mínima.

No entrega de trabajos calificados en fecha definida por el docente

- Ante la no entrega de un trabajo calificado: si el estudiante está presente y no cumple con la fecha de entrega y presenta una excusa justificada y escrita por parte del apoderado, se le dará una segunda oportunidad para el día hábil siguiente, considerando un 70% de exigencia para su evaluación y el registro del hecho en su hoja de vida y la notificación a su apoderado mediante la agenda.
- En el caso de ausencia del estudiante, deberá justificar con comunicación escrita en agenda escolar y/o certificado médico, tras lo cual deberá hacer entrega del trabajo al docente o a quien corresponda el mismo día que se produce el reintegro a clases.
- Si el estudiante no cumple con lo estipulado en los dos puntos anteriores, obtendrá la calificación mínima.

Derecho a re-corrección

El estudiante podrá solicitar la revisión de su instrumento de evaluación para cotejarlo con las pautas de corrección, con el fin de explicar los criterios y procedimientos seguidos en su evaluación. Cualquier reclamo sobre el procedimiento, contenido, escala de notas, etc., deberá ser realizado en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas transcurridas desde la fecha de entrega del resultado de la evaluación, o en su defecto, la clase inmediatamente siguiente a la revisión del instrumento. Cualquier reclamo posterior no será considerado para efectos de modificación de la calificación obtenida.

4.6 DE LAS EVALUACIONES EN ENSEÑANZA PRE BÁSICA

- Se recomienda utilizar diversos tipos de instrumentos evaluativos acordes al currículo de cada curso y coherente a nuestro Proyecto Educativo Institucional
- De acuerdo con el momento la evaluación tendrá una función diagnóstica, formativa o sumativa.
- Los Párvulos serán evaluados por Núcleos de Aprendizaje, lo que corresponde a focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integran y articulan los objetivos de aprendizaje. Estos permiten promover el aprendizaje integral de las niñas y los niños, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes, que fortalecen el desarrollo personal y social, la comunicación integral, y la interacción y comprensión del entorno.
 - A. Núcleo Identidad y Autonomía
 - B. Núcleo Convivencia y Ciudadanía
 - C. Núcleo Corporalidad y Movimiento
 - D. Núcleo Lenguaje Verbal
 - E. Núcleo Lenguajes Artísticos
 - F. Núcleo Exploración del Entorno Natural
 - G. Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural
 - H. Núcleo Pensamiento Matemático
- Los Párvulos serán evaluados por indicadores de evaluación emanados de los objetivos de aprendizaje.

- Durante el proceso de enseñanza aprendizaje se realizarán diversas actividades las que serán evaluadas utilizando registros anecdóticos, pautas de observación en clases, pautas de desempeño y registros descriptivos en general.
- El proceso de evaluación de objetivos de aprendizaje en los niveles Transición 1 y 2 del colegio Poeta Rubén Darío estará organizado de acuerdo con las etapas de trabajo del Plan de Anual de Nivel.

5. ÁREAS DE GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Estas áreas de gestión pretenden ser una presentación de objetivos estratégicos y líneas de acción que sirvan de orientación para la elaboración de los planes de mejoramiento y el levantamiento de planes anuales operativos del Colegio. Entendemos que pueden existir otros ámbitos de la vida del colegio, no considerados en estas áreas, pero servirán de inspiración para actuar de acuerdo con el PEI.

5.1 Área Gestión Liderazgo:

Definición del área: Referida a las prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Liderazgo	Fortalecer por parte del Director y el equipo directivo, las acciones a seguir para monitorear las prácticas El equipo directivo realiza y presenta a los docentes un plan de trabajo para optimizar la gestión y el uso pedagógicas, la reflexión y auto evaluación declarados en nuestro Plan Local de	<p>1. Difundir, ejecutar, evaluar el PEI en conjunto con la Comunidad Educativa</p> <p>2. Generar equipos de trabajo que inicien un monitoreo del conjunto de objetivos formativos,</p>

	<p>Formación para el Desarrollo Profesional Docente, para así generar más y mejores oportunidades de aprendizaje para nuestros estudiantes.</p>	<p>pedagógicos, gestión y comunidad educativa con el propósito de verificar su cumplimiento y la necesidad de redefinir y reorientar aquellos que así lo necesiten.</p> <p>3. Profundizar en los problemas y alternativas de solución propias de la consolidación del P. E. I. y determinar cuáles son las variables que lo afectan.</p> <p>4. Monitorear el cumplimiento de los indicadores de eficiencia interna para responder al SNED.</p> <p>5. Potenciar los órganos de coordinación pedagógica fomentando las estructuras organizativas apoyadas en la retroalimentación del proceso y en las nuevas propuestas de trabajo.</p> <p>6. Fomentar y facilitar la participación en el equipo de gestión de todos los componentes de la Comunidad Educativa que favorezca el compromiso de todos, hacia la consecución de un clima organizacional más sano.</p> <p>7. Implementar un diseño organizativo por áreas de gestión y procedimientos</p>
--	---	--

		<p>administrativos que respondan a los requerimientos de nuestro P E I.</p> <p>8. Supervisar las actividades del encargado de recaudación, además de mantener una comunicación eficaz con el departamento de contabilidad, con la finalidad de responder eficazmente a las metas propuestas.</p>
--	--	--

5.2 Área Gestión Pedagógica

Definición del área: se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Gestión Pedagógica	Continuar en la consolidación de los resultados académicos, fortaleciendo el apoyo al trabajo docente, a través de una acompañamiento sistemático y oportuno e impulsando metodologías activas e innovadoras.	<p>1. A partir del PEI. implementar el proyecto curricular, tomando en cuenta las características de los educandos; con foco en el aprendizaje.</p> <p>2. Incrementar los niveles de calidad y equidad de los aprendizajes expresados en resultados educativos (Aprobados, reprobados, deserción, SIMCE y PSU)</p> <p>3. Incentivar las capacidades de los docentes para desarrollar propuestas innovadoras de mejoramiento de los aprendizajes.</p> <p>4. Fomentar en los estudiantes la capacidad de observación y crítica, así como la adquisición de</p>

	<p>hábitos de trabajo intelectual.</p> <p>5. Potenciar la utilización de los medios audiovisuales, biblioteca, laboratorios y utilizar los materiales y medios adecuados para respetar las diferencias individuales y capacidades intelectuales de los niños y jóvenes.</p> <p>6. Facilitar los procesos de contextualización, experiencia, reflexión, acción, evaluación, en donde la práctica pedagógica sea motivo de producción de pensamiento relevante en la metodología, procedimientos y técnicas.</p> <p>7. Construir y definir el rol de la evaluación, funciones, objetivo o propósito, tiempo y características a partir de sus experiencias como Comunidad, para mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y que todos los componentes involucrados en el proceso actúen cooperativamente en la consecución de los objetivos educacionales.</p> <p>8. Encauzar e incorporar actividades deportivas y artísticas que complementen el desarrollo integral del estudiante.</p> <p>9. Integrar eficientemente a los alumnos deficitarios colocando los medios para que reciban ayudas que limen carencias de tipo familiar, educativo y económico o sociocultural.</p> <p>10. Conocer nuestras tradiciones, patrimonio cultural y medioambiental, y valorar críticamente las creencias, actitudes y valores que conllevan.</p>
--	---

		<p>11. Fomentar y utilizar los medios informáticos y audiovisuales que les serán necesarios para desenvolverse en la sociedad futura.</p> <p>12. Respetar la pluralidad del alumnado, adaptando la actividad académica a la diversidad de los mismos.</p> <p>13. Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y el desarrollo personal, en el cual los estudiantes puedan expresar libremente sus ideas.</p> <p>14. Proporcionar a los estudiantes y educadores un ambiente de trabajo tranquilo y seguro que favorezca el aprendizaje significativo.</p> <p>15. Potenciar y fortalecer a los jóvenes para su integración a la vida social, con buen dominio académico y un real compromiso con el medio ambiente.</p>
--	--	--

5.3 Área Gestión Convivencia Escolar

Definición del área: Se refiere a las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Convivencia escolar	Gestionar adecuadamente el apoyo del equipo de convivencia escolar y la coordinación de actividades planificadas en el establecimiento, manteniendo siempre un	<p>1. Fomentar hábitos de orden, puntualidad y autodisciplina gradualmente para coadyuvar al desarrollo adecuado de la personalidad.</p> <p>2. Fomentar el respeto a los derechos y libertades fundamentales</p>

	<p>ambiente de armonía, convivencia y respeto.</p>	<p>en el ejercicio de la tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.</p> <p>3. Favorecer la educación social, a través, de la integración al grupo mediante la comunicación, colaboración y responsabilidad.</p> <p>4. Estimular la madurez personal, los valores y las actitudes, tales como: respeto, solidaridad, responsabilidad, perseverancia, generosidad, justicia, amistad.</p> <p>5. Promover el desarrollo del auto concepto, de la sexualidad y de unas adecuadas relaciones interpersonales en un marco de reflexión permanente sobre sí mismo y sobre las relaciones con los demás.</p> <p>6. Fomentar una actitud crítica y responsable ante la sugerencia del consumo de drogas, alcohol, etc. Y de actividades que supongan un atentado para la salud personal y colectiva.</p> <p>7. Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de los acuerdos y en la resolución de conflictos.</p> <p>8. Fomentar un ambiente de comunicación y diálogo para que las relaciones sean de comprensión, cooperación, respeto, construcción y cumplimiento de normas de convivencia justas.</p> <p>9. Fomentar e incentivar la contribución de la familia en el proceso educativo como primeros responsables de la educación de sus hijos, para garantizar el entorno más</p>
--	--	--

	<p>adecuado para la correcta formación de los hijos(as).</p> <p>10. Compartir con los Padres de familia y apoderados, en forma individual y organizada, la educación de los futuros ciudadanos comprometidos con la paz, la democracia, la participación, y sensibles a las expresiones culturales, espirituales, recreativas y a la protección del medio ambiente.</p> <p>11. Mejorar la calidad de los aprendizajes significativos, de la formación valórica y del desarrollo de actitudes y comportamientos (OFT), para lograr una persona plena y madura con un verdadero sentido de la realización personal</p> <p>12. Conseguir una verdadera educación basada en valores, habilidades y conocimientos; Lograr que se cumplan, por parte de toda la Comunidad.</p> <p>13. Fortalecer la comunicación entre la Institución con la comunidad externa y la familia, con el fin de lograr los apoyos necesarios para desarrollar la tarea educativa.</p> <p>14. Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, de acuerdo y compromiso como base de la convivencia y de la responsabilidad, ya que todos los actores de la comunidad educativa tienen derechos.</p> <p>15. Favorecer la organización de escuelas para padres que permitan una participación de mayor calidad en la formación familiar que brindan los padres de familia como primeros educadores.</p> <p>16. Crear y potenciar estilos de vida</p>
--	--

		<p>saludables, hábitos de estudio, de lectura, deportivos y de empleo del tiempo libre y del ocio para lograr un desarrollo armónico de la personalidad.</p> <p>17. Generar un ambiente rico en actividades físicas, tanto deportivas como recreativas, que estimulen en el alumno(a) el desarrollo corporal y a explorar y conocer sus posibilidades;</p>
--	--	--

5.4 Área Gestión Recursos

Definición del área: Se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Gestión de recursos	Determinar protocolos claros y efectivos para el uso adecuado y buen control de los recursos pedagógicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar con material didáctico los diversos espacios para el aprendizaje. 2. Estimular el uso adecuado de la infraestructura y del equipamiento adquirido en los diferentes subsectores y especialidades que permitan un apoyo adecuado al proceso de enseñanza aprendizaje. 3. Optimizar la utilización de la infraestructura y equipamiento organizándola de acuerdo con las necesidades.

		<p>4. Potenciar el equipamiento para atender las necesidades de los distintos niveles</p> <p>5. Mejorar y aprovechar al máximo los patios escolares, incorporando diversos elementos recreativos, a través, de un trabajo cooperativo de docentes, padres, sostenedor y otros.</p> <p>6. Organizar el proceso de matrícula de alumnos nuevos y antiguos manteniendo la documentación actualizada según exigencias del departamento provincial de Educación</p> <p>7. Dotar de los materiales tecnológicos requeridos para el funcionamiento del colegio, de manera de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>8. Proveer al colegio la infraestructura y equipamiento que necesita para funcionar, manteniendo el mobiliario, las salas, bodegas y baños aptos para el uso de la comunidad escolar.</p> <p>9. Analizar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los índices de eficiencia</p>
--	--	---

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

6.1 Evaluar la marcha del PEI supone:

- Utilizar múltiples fuentes e instrumentos, contrastando informaciones de todo tipo, considerando también las evidencias y datos explícitos en documentos escritos.
- El proceso evaluador debe ser una instancia de desarrollo periódico.
- Panificar y realizar las acciones evaluadoras dedicándoles el tiempo suficiente.
- El equipo docente y directivo son los protagonistas activos de la evaluación del PEI.

6.2 Indicadores de evaluación:

- Participará toda la Comunidad Educativa en la Evaluación del PEI.
- El(os) encargado(s) de velar por la correcta aplicación es y/o será(n): los miembros del equipo directivo.
- El (os) encargado(s) de velar por la ejecución y coordinará los Proyectos Específicos en relación con PEI es y/o será(n) coordinación académica y departamentos de sectores de aprendizaje.
- La coherencia entre el PEI y los otros documentos del Colegio serán asegurados por el equipo directivo.
- Revisar los aspectos centrales en ejecución y los resultados referidos a la gestión y logro de objetivos o cambios propuestos por el PEI, a través de reuniones, encuentros, etc.
- Determinar los tiempos y quiénes participarán antes, durante y después (inicio año, término primer semestre y finalización año)
- Utilizar una gama diferenciada de procedimientos como: encuestas, entrevistas, cuestionarios, observaciones, test, autoevaluaciones, listas de cotejo, etc.

